

MANIFIESTO UNITARIO UGT, CCOO Y CSIF

+ empleo público salario digno

en la Administración
General del Estado

La clase trabajadora de este país, incluidas las empleadas y los empleados públicos, es la que más ha padecido los gravísimos **efectos** de este largo período de **crisis** que, tras una década de políticas erróneas de ajuste y recortes llevadas a cabo por los gobiernos, se ha visto reflejada una pérdida indecente de empleo y un deterioro inaceptable de las condiciones de trabajo. Período de crisis que está quedando atrás, como así lo vienen reconociendo los datos macroeconómicos con los porcentajes y beneficios empresariales, y las previsiones del Gobierno.

Sin embargo, esa recuperación económica no se está trasladando a los trabajadores y trabajadoras. Al contrario, se nos arrastra a una salida de la crisis con menos salario, más precariedad y más desigualdad.

Por otro lado, estos últimos años hemos asistido a una de las más graves campañas de **deslegitimación de los Servicios Públicos** y del Empleo Público bajo el falso mensaje de que resultan insuficientes, costosos y anacrónicos en un entorno de creciente crisis donde las recetas aplicadas de forma reiterada (recortes) han demostrado lo infructuoso de su resultado, con efectos muy **negativos para la ciudadanía y el Estado de Bienestar**. Con estas excusas, se sustituye a las empleadas y empleados públicos para prestar los servicios públicos mediante gestión privada o directamente se privatizan, todo ellos con mayor coste y menor calidad y eficacia.

El empleo público y las condiciones laborales de las empleadas y empleados públicos no han sido ajenos a las políticas de recortes. Desde 2010 con el Gobierno de Zapatero, y muy especialmente desde la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Gobierno del PP, además de las leyes de presupuestos año tras año, **se han perdido** cerca de **350.000 puestos de trabajo**, se han recortado y posteriormente congelado salarios **y se han eliminado derechos** conquistados en materias tan sensibles como jornadas, conciliación, igualdad, salud laboral, formación o acción social, entre otras, vulnerando reiteradamente el derecho efectivo a la negociación colectiva reconocido así en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la propia Constitución.

Así, los decretos, recortes, reformas y demás medidas del Gobierno, **han vulnerado el derecho a la Negociación Colectiva** en la AGE, impidiendo su capacidad para ordenar con eficacia las relaciones laborales, lo que ha generado negativas consecuencias sobre los derechos individuales y colectivos de los empleados públicos de la AGE, degradando aún más los niveles de estabilidad, volumen y calidad en el empleo.

Durante este largo período no ha habido espacios que hayan permitido, a través del diálogo social y la negociación colectiva, iniciar una etapa de recuperación del empleo público y derechos en el marco de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, **hasta el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público** suscrito el 29 de marzo de 2017. Acuerdo que está siendo desigual en su desarrollo, y especialmente lento en la Administración del Estado.

No obstante, **tras la firma del Acuerdo Administración-Sindicatos de 9 de marzo se abre un nuevo escenario** de negociación para la recuperación del empleo público así como de las condiciones laborales y retributivas del personal de la **Administración General del Estado**.

Se trata de una Administración castigada de manera especial durante los últimos años por el estricto cumplimiento por parte del gobierno de los parámetros de contención del gasto, tanto en la reposición de efectivos - con una pérdida neta de 30.000 empleos - como en las condiciones retributivas del personal y por los recortes efectuados con la excusa de la crisis.

Estas políticas de recorte repercuten no sólo sobre las condiciones laborales del personal público. También las sufre la ciudadanía que ve reducidos sus derechos a unos servicios públicos de calidad.

Si hoy podemos destacar un ejemplo de estas políticas y sus consecuencias, es lo que está sucediendo con el Teatro de la Zarzuela: se entrega a la gestión privada de una fundación; se expulsa a su personal del ámbito público y la ciudadanía sufre el incremento de costes y el deterioro de sus derechos a acceder a este servicio público –la cultura- en condiciones de igualdad.

La puerta que se ha abierto para la negociación debe servir para abordar de forma urgente la recuperación del empleo público y de los derechos laborales del personal público. El desbloqueo al desarrollo de normas como el Estatuto Básico del Empleado Público o la negociación de los convenios del personal laboral de la Administración del Estado es fundamental para ello e instamos al Gobierno para hacerlo de forma inmediata.

La defensa de los derechos de las empleadas y empleados públicos es una prioridad en la acción sindical de UGT, CCOO y CSIF, no sólo por el derecho que les asiste como trabajadoras y trabajadores, sino también por la **necesidad de reforzar los servicios públicos**, por cuanto supone para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, en términos de igualdad y cohesión social, siendo las empleadas y empleados públicos los garantes de ello.

